JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2020-1181 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 129/2019.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000129/2019 a instancia de ALEJANDRO PELAZ CANTO frente a SISTEMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DA 2000, SL- ICONSA, en los que se ha dictado resolución, del tenor literal siguiente:

Se tiene por terminado el presente procedimiento de ejecución seguido a instancia de ALEJANDRO PELAZ CANTO frente a SISTEMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DA 2000, SL- ICONSA. Una vez firme esta resolución archívense los autos.

Llévese el original de la presente resolución al libro de decretos definitivos dejándose testimonio en las actuaciones.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación,

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a SISTEMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN 2000 DA, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 6 de febrero de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2020/1181

CVE-2020-1181